



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE: MARTHA LUCÍA ALFÉREZ FERNÁNDEZ
DEMANDADO: LIBORIO EDUARDO GONZÁLEZ ROJAS
RADICADO: 2016-00166-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 02 de octubre de 2.019. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

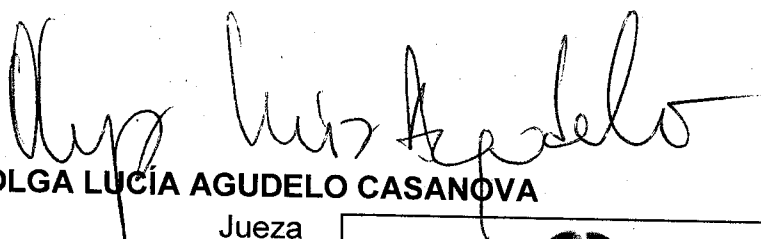
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintidós (22) de octubre de dos mil diecinueve (2.019)

Para todos los efectos procesales obre en autos y se pone en conocimiento de las partes, el memorial y los anexos allegados por la Directora de Proyecto de la Constructora LA RAMADA SAS, obrantes a folios 460 al 464, por medio del cual da respuesta a requerimiento efectuado por este Despacho.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA

Jueza

NB

	
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó	
por ESTADO No.	<u>84</u>
del	<u>23 OCT 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	